



Fallo de Adjudicación  
**Sesión Extraordinaria 09**  
07 de abril de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 023/2021** referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”**, requerida por la Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 24 (veinticuatro) de febrero de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 01 (primero) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”**, en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 09 (nueve) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Ordinaria 05 (cinco) del día 09 (nueve) de marzo del año en curso, así como la participación de 9 (nueve) proveedores, tratándose de los siguientes: **María Trinidad Ramírez Guardado, Materias Primas Cadi, S.A. de C.V., María Cristina Olvera Rosas, María Aidé García Soto, Grupo Empresarial Soltors, S.A. de C.V., Genéricos de Limpieza, S. de R.L. de C.V., Distribuidora de Vanguardia JC, S.A. de C.V., Business by Design, S.A. de C.V. y Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Extraordinaria 09 (nueve) celebrada el día 07 (siete) de abril del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

### FALLO DE LICITACIÓN

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



**Primero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **María Trinidad Ramírez Guardado, No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos según el dictamen de la Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, toda vez que no cumple con la garantía mínima solicitada en el punto 5 inciso f) del anexo 1, además que no presentó ficha técnica al momento de presentar las muestras como se solicitó en el punto 5 inciso a) del anexo 1 de las bases.

**Segundo.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Materias Primas Cadi, S.A. de C.V., No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos según el dictamen de la Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, , toda vez que no presentó ficha técnica al momento de presentar las muestras como se solicitó en el punto 5 inciso a) del anexo 1 de las bases.

**Tercero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **María Aidé García Soto, No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos según el dictamen de la Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, toda vez que no cumple con la garantía mínima solicitada en el punto 5 inciso f) del anexo 1, además que no presentó ficha técnica al momento de presentar las muestras como se solicitó en el punto 5 inciso a) del anexo 1 de las bases.

**Cuarto.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Grupo Empresarial Soltors, S.A. de C.V., No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos según el dictamen de la Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, toda vez que no cumple con la garantía mínima solicitada en el punto 5 inciso f) del anexo 1.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



**Quinto.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Genéricos de Limpieza, S. de R.L. de C.V., No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos según el dictamen de la Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, toda vez que no cumple con la garantía mínima solicitada en el punto 5 inciso f) del anexo 1.

**Sexto.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Distribuidora de Vanguardia JC, S.A. de C.V., cumple** con los requisitos legales, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, sin embargo no obtiene la mayor calificación conforme a los puntos y porcentajes de los criterios de evaluación establecidos en el punto 9 del anexo 1 de las bases de licitación.

**Séptimo.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Business by Design, S.A. de C.V., No cumple** cabalmente con los requisitos técnicos según el dictamen de la Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, toda vez que no cumple con la garantía mínima solicitada en el punto 5 inciso f) del anexo 1, además que no presento ficha técnica al momento de presentar las muestras como se solicitó en el punto 5 inciso a) del anexo 1 de las bases.

**Octavo.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **María Cristina Olvera Rosas, Cumple** con los requisitos legales y técnicos según el dictamen de la de la Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 57, 58 y 59 de las requisiciones 00204, 00218 y 00221, por un monto mínimo de \$1,483,370.22 (un millón cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos setenta pesos 22/100 M.N.) IVA Incluido y un monto máximo de hasta \$3,708,425.54 (tres millones setecientos ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos 54/100 M.N.) IVA Incluido; lo anterior por

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será en no más de 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra pudiendo ser en entregas parciales y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor **María Cristina Olvera Rosas**

Partidas	Descripción	Precio Unitario IVA Includo
1	Abrillantador (clarificador de agua en las fuentes y/o albercas ya tratadas), resistente al cloro, concentrado para diluir 500ml en 100,000 litros de agua, Etiquetado con rombos de seguridad, entregar Certificados de calidad por lote.	\$57.94
2	Aceite para mope bote 1 litro. (Bote industrial), Etiquetado, Con rombos de Seguridad.	\$46.98
3	Algicida (para fuentes y/o albercas), bactericida, fungicida, Etiquetado con rombos de seguridad, entregar Certificados de calidad por lote.	\$29.58
5	Aromatizante en aerosol, 400 ml, con fijador, Etiquetado	\$43.24
6	Atado de popote, de temporada, Libre de plagas y humedad, NO quemado, NO verde, Altura promedio 1.60 mt, peso de 9 a 10 kilos	\$693.68
8	Base para mope grande de aluminio de 90 cm.	\$85.49
10	Bolsa negra 70x30x1.20 cal 300 material reciclado por lo menos 80%	\$28.07

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



11	Bolsa negra de 90 x1.20 cal. 500, material reciclado por lo menos 80%	\$28.07
12	Bote de basura de plástico 11 lts. Rectangular negro	\$46.75
13	Canasto piscador reforzado de 60 x50 cms. Estructura de otate o mimbre con cuero crudo en la parte inferior 26" x 30" x 15", reforzado con alambre galvanizado	\$557.03
14	Cepillo de cerdas gruesas de plástico con mango de madera de 1.50 mtrs. Base de 7 cms. De ancho y 50 cms. De largo reforzado	\$85.44
15	Cepillo industrial grande para uso rudo (escoba, cepillo industrial, cerdas de petbaston de madera de 1.20 mts, alta resistencia a químicos de limpieza)	\$168.44
16	Cloro en pastilla de 1", tricloro estabilizado, Concentración al 90%, Cubetas de 19 lts., Etiquetado con rombos de seguridad y entregar Certificados de Calidad por lote	\$2.12
18	Cloro liquido concentrado (hipoclorito de sodio) al 6% presentación 1 litro (bote industrial), etiquetado, con rombos de seguridad	\$14.5
20	Cubeta de plástico cap. 10 lts. (asa reforzada)	\$21.57
21	Desinfectante en aerosol de 266 gramos (8 oz)	\$104.34
23	Detergente alcalino liquido 20 lts, Grado alimenticio (que cumpla con las normas oficiales en materia de sanidad, que cumpla con el código de regularización federal CFR y el código de la FDA ), Registro ante la Comisión Federal para la Protección de Riesgo	\$1043.09
26	Detergente líquido para trastes, de 500 mls	\$31.32
28	Escobas de plástico domestica 6 hilos	\$42.59
29	Fibra limpiadora verde s/esponja	\$9.28
30	Fluocolante ayuda a soltar todas las partículas y facilita limpieza en red en fuentes y/o albercas, Clarifica el agua, súper concentrado, Etiquetado con rombos de seguridad, Entregar certificados de calidad	\$46.15

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



	por lote.	
31	Franela, Ancho de 46 cm, Con bastilla	\$15.54
34	Guantes p/aseo domestico de plástico no. 7, rojo, antiderrapante	\$17.15
35	Jabón en polvo, de 10 kgs	\$272.60
36	Jerga, ancho de 46 cm, con bastilla	\$17.37
37	Kit de limpieza (para fuentes y/o albercas), red de 30 x 45 cm, mango telescópico de 2.4 a 4.9 mt	\$1101.47
38	Limpiador en polvo (tipo bicloro 388 grs.)	\$31.9
39	Líquido aromatizante bidón 20 lts., etiquetado, con rombos de seguridad	\$180.49
40	Líquido aromatizante varios aromas de 1 lts, etiquetado, con rombos de seguridad	\$17.74
42	Líquido multiusos aroma pino bidón 20 lts, etiquetado.	\$180.49
43	Líquido multiusos aroma pino de 1 litro, etiquetado.	\$18.56
44	Lustrador de madera en aerosol de 400 ml	\$57.82
45	Mope chico mechudo de 60 cms., funda de hilaza, color crema	\$33.46
46	Mope grande mechudo d 90 cms., funda de hilaza, color crema	\$37.89
50	Pastilla aromatizante p/baño, aromatiza y desinfecta, pastilla de 60 gr, empaque individual	\$8.61
51	Pastilla de cloro de 3 " cubeta de 19 ltrs., Ácido tricloroisocianúrico (Tricloro) estabilizado, Concentración al 90%, Etiquetado con rombos de seguridad.	\$2765.37
52	Plumero (sacudidor sin extensión)	\$41.60
53	Recogedor de basura	\$22.62

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



57	Solución sanitizante, virucida, bactericida y algicida de amplio espectro con atomizador.	\$85.20
58	Tambo para basura metálico 200 lts, pudiendo ser reciclados (usados) pero sin filos.	\$330.60
59	Tapete sanitizante, Medida:40 x 60 cms, material de PVC, color negro. Área Sanitizante: 1 cm de altura, capacidad de 500 ml. Área de Secado: Alfombra de tráfico pesado color gris	\$250.56

**Noveno.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V., Cumple** con los requisitos legales y técnicos según el dictamen de la de la Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudican las partidas 7, 9, 17, 19, 22, 24, 25, 27, 32, 33, 41, 47, 48, 49, 54, 55, 56, 60 y 61, de las requisiciones 00204, 00218 y 00221, por un monto mínimo de \$2,460,381.39 (dos millones cuatrocientos sesenta mil trescientos ochenta y un pesos 39/100 M.N.) IVA Incluido y un monto máximo de hasta \$6'150,953.47 (seis millones ciento cincuenta mil novecientos cincuenta y tres pesos 47/100 M.N.) IVA Incluido; lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será en no más de 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra pudiendo ser en entregas parciales y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

**Tabla 2.** Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor  
**Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V.**

Partidas	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido
7	Atomizador de plástico resistente, Botella de 1 LT, Pistola Semi industrial	\$28.65

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



9	Bolsa negra 70 x 90 cal 400material reciclado por lo menos 80%	\$30.16
17	Cloro en polvo al 90 % ácido tricloroisocianúrico (Tricloro) estabilizado, Concentración al 90%, Cubetas de 19 lts., Etiquetado con rombos de seguridad y entregar Certificados de Calidad por lote.	\$92.22
19	Cloro liquido concentrado (hipoclorito de sodio) al 6%, bidón 20 lts. (Bote industrial), etiquetado, con rombos de seguridad, certificaciones: NSF (NONFOOD COMPOUNDS PROGRAM).	\$172.84
22	Despachador de gel antibacterial	\$37.35
24	Detergente en polvo clorado, para plantas de alimentos, alcainoide, alcalino, de alta espumosis, concentrado. (Que cumpla con las normas oficiales en materia de sanidad, Certificaciones: código de regularización federal CFR ,NSF (Nonfood Compounds Pro..)	\$2318.84
25	Detergente para lavar ropa, limpiador de suciedad y manchas difíciles (que cumpla con las normas oficiales en materia de sanidad, que cumpla Registro ante la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS ), el Código De Regularizac	\$1158.84
27	Biodigestor, Degradador de materia orgánica, Eliminador de malos olores, Bioenzimático, Etiquetado con rombos de Seguridad, altamente concentrado.	\$462.84
32	Gel antibacterial (A granel entrega en bidón de 20 litros, tambo de 200 litros o cubeta de 19 litros ), olor característico al alcohol, fabricado a base de alcohol etílico a 70° , color transparente, semi-solido, Etiquetado con rombos de seguridad, Presen	\$78.30
33	Gel antibacterial (botella con aplicador de un litro), olor característico al alcohol, fabricado a base de alcohol etílico a 70° , color transparente, semi-solido,Etiquetado con rombos de seguridad, Presentar Reto Microbiano y Registro ante la Comisión Fe	\$81.23

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



41	Líquido limpia vidrios 650 ml con atomizador), Aroma fresco, elimina suciedad, Etiquetado, Con rombos de Seguridad	\$40.60
47	Papel higiénico bobina chica de 250 mtrs., ancho de 9cm, diámetro de bobina de 21 cm	\$40.48
48	Papel higiénico t/jumbo de 500 mts., ancho de 9cm, diámetro de rollo de 28 cm, dos capas, color blanco	\$66.00
49	Papel jumbo p/manos paq. Con 180 mts., ancho de 17cm, diámetro de bobina de 17 cm	\$57.64
54	Recogedor de lámina de bote	\$37.55
55	Sanitizante multiusos, desinfectante, fungicida, bactericida virucida, deodorizante, a base de sales cuaternarias de amonio de quinta generación, para uso general 20 lts, , (que cumpla, con las normas oficiales en materia de sanidad, que cumpla con el código de regularización federal CFR y el código de la FDA ) Certificaciones: COFEPRIS, EPA	\$1274.84
56	Jabón/shampoo para manos, galón de 4 litros, varios aromas, etiquetado.	\$75.40
60	Toallas sanitas , toalla inter doblada de ancho de la hoja 22.5 cm x largo 24	\$19.72
61	Trapeador de hilaza 370 grs., color blanco	\$44.08

**Décimo.** Así mismo y en virtud de que ninguno de los participantes que resultaron solventes en la presente Licitación Pública Local **LPL 023/2021** referente a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, haya cotizado la partida 4**, se declara **DESIERTA**; de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**Décimo primero.** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL 023/2021** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**”, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local **LPL 023/2021**.

<b>Responsable</b> (Nombre Completo)	<b>Nombramiento</b>	<b>Dependencia</b>
Alejandra Miranda Márquez	Jefe de la Unidad de Almacén General	Dirección de Administración/Unidad Departamental de Almacén General
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión.	Dirección de Adquisiciones

**Décimo Segundo.-** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 09 (nueve) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 07 (siete) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”, en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



**Lic. David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del  
Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante de la Tesorería del  
Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios  
y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Ricardo Ulloa Bernal**

Director de la Dirección de Adquisiciones

**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín**

Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
**Guadalajara**

Dirección de Adquisiciones

**Alejandra Miranda Márquez**  
Jefe de la Unidad de Almacén General / Dirección  
De Administración

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 023/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", en la Sesión Extraordinaria 09 el día 07 de abril del 2021.